

Acta N° 409.

En la ciudad de Montevideo, el día 10 de febrero de 2021, se reúne virtualmente el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano Partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales/es Frente Amplio : (T) Jorge Cossani e Ivonne Quegles; (S) Isabel Zarrillo, Santiago Bernadou, Julio Boffano, Cristina Olivera, Natalia Michelena, Fernando Berta.

Concejales/es Partido Independiente: (T) Rosauro San Román y Santiago Vila; (S) Jorge Rodríguez

Faltan con aviso: Víctor Porrati, Leandro Ordeix, Ibis López.

Faltan sin aviso: Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes Sabrina, Mayra Álvarez, Juan Manuel Olazabal.

Andrea Callejas, Directora/Coordinadora del Municipio, y María Emilia Almeida Secretaria de Actas.

Siendo las 18:05 horas se da comienzo a la sesión.

La Alcaldesa saluda a vecinas y vecinos, también a quienes integran los Concejos Vecinales 1 y 2, que siguen la transmisión en vivo por la plataforma youtube, comenta que ha recibido excelentes repercusiones y mensajes sobre esta iniciativa.

Asuntos entrados:

-La Alcaldesa informa sobre la Junta de Alcaldes/as.

Se confirma la pauta presupuestal municipal, y empiezan a correr los 90 días para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal (quinquenal) que estará siendo presentado en fecha, el próximo 4 de mayo a la Intendencia de Montevideo (IM).

Recuerda al Concejo Municipal cuales son las tres fuentes de financiamiento del municipio:

- 1) El Presupuesto Departamental, que es lo que se confirmó en la Junta de Alcaldes/as.
- 2) Fondos FIGM (incentivo a la gestión municipal) del Gobierno Nacional, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 3) Donaciones que los municipios pueden recibir.

La alcaldesa comenta que los fondos que vienen de la IM en el 2020 fueron del 8,81% del total del presupuesto general departamental para los ocho municipios, en esta confirmación de pauta presupuestal pasa al 10, 07%, que hay una intención muy clara e importante, generando un incremento porcentual de los fondos.

En cuanto a la segunda fuente de financiamiento el FIGM; el Gobierno Nacional hizo una reglamentación en la cual a aumentado los literales vinculados a los fondos fijos y se redujeron los vinculados con la cantidad de población, eso significa que hay municipios en el interior del país que tienen una población de 15.000 habitantes que van a recibir lo mismo que el Municipio B donde habitan más de 150.000 personas. Esto significa que el Gobierno Nacional definió beneficiar con esta distribución a los Municipios que no son de Montevideo, donde se concentra la mitad de la población del país.

Esta disminución de ingresos afecta a los municipios A, D, F, G, y parte del E (periferia), donde se presentan las mayores vulnerabilidades.

La IM propone compensar esta nueva situación presupuestal, la cual fue muy bien recibida por los 8 alcaldes y alcaldesas entendiendo que se enmarca en un lineamiento justo.

Los montos para este año 2021 para el Municipio B son:

\$125.586.660 presupuesto departamental

\$ 14.896.271 FIGM

-----  
\$140.482.931 Total

A esto se le suma el compromiso de aportes complementarios de la IM en proyectos específicos, como el que se va a tratar hoy para emergencia habitacional en el plan ABC.

La Alcaldesa informa que el FIGM tiene cuatro literales y que uno de los más importantes es el literal B, son \$4.702.994 de los 14 millones mencionados, OPP pide una propuesta específica para poder liberar el 20% de los fondos para antes del 15 de febrero.

Esto se ha venido hablando con anticipación y recuerda las palabras de aprobación del concejo. El literal B tiene un componente muy importante en inversión un 70%, lo que se había dicho en diciembre pasado era destinar esos recursos a infraestructura relacionada con accesibilidad, rampas y veredas, para seguir acercándonos a un municipio más accesible.

El Concejal Rosauro San Román pide la palabra, para agradecer el informe de la Alcaldesa, le parece que fue muy bien explicado, que están las cifras y que no hay mayores sorpresas.

Consulta cuál será la mejor forma de presentar las aspiraciones partidarias si se puede realizar un planteo escrito con propuestas para el Plan de Desarrollo.

La Alcaldesa le responde que bienvenidas todas las formas, el gobierno municipal y nuestro lineamiento va de la mano con abrir todos los canales posibles de diálogo y de escucha y de incorporar todos los proyectos y las gestiones y también los deseos y los sueños que tienen las vecinas y vecinos del municipio. Cuanta más sintonía se haga entre todas y todos, más legitimidad va a tener cada uno de esos proyectos. En esta línea se estarán haciendo las convocatorias abiertas a esos “Diálogos Barriales” para luego hacer la mejor síntesis.

La Alcaldesa continúa con el Orden del día y pasa a la propuesta relacionada con el fondo de materiales del plan ABC.

Comenta que en la sesión anterior se había hablado de la resolución de la Intendente que crea ese fondo, en el cual corresponde al municipio el 3, 125% con destino a la mejora habitacional, ese % equivale a 4 millones de pesos.

La propuesta de la Alcaldesa es incorporar este asunto al orden del día, y lo que plantea con preocupación es atender a la problemática de las personas sin hogar, en situación de calle.

Cuenta que se viene teniendo contacto permanente con organizaciones vinculadas con estas personas como NITEP, pero también con Desarrollo Social de la IM.

Fundamenta su propuesta en que este último año se hicieron varios esfuerzos para prevenir también que las personas queden en situación de calle como se hizo con el subsidio para pensiones. También con el proyecto de “Fincas Abandonadas” donde se pudo destinar una de ellas para el proyecto en la casa que queda por Uruguay casi Fernández Crespo que se llama “Café La Trama”, que brinda servicios de atención higiénica principalmente, pero también para descanso y encuentro. Todo esto ha sido muy bien recibido, pero debería multiplicarse exponencialmente.

La Concejala Natalia Michelena pide la palabra, saluda la propuesta, le parece muy relevante que como gobierno municipal y de cercanía hay que ver la particularidad de este territorio. En ese sentido apoya la propuesta de la Alcaldesa.

Agrega que cuando se habla de emergencia habitacional para el Municipio B, es la población en situación de calle la más vulnerada en sus derechos.

El Concejal Jorge Rodríguez pide la palabra, siguiendo en la línea de Natalia, le parece una brillante decisión. La población en situación de calle ha aumentado con un promedio de edad de 25 años y como joven siente la responsabilidad desde su posición privilegiada en la que se encuentra de poder ayudar en lo que se pueda y acompaña la propuesta.

El Concejal Santiago Vila, al igual que quienes hicieron uso de la palabra antes, le parece adecuado destinar esos fondos para quienes tienen la mayor problemática en estos momentos en el municipio.

- Se aprueba por unanimidad.

-Propuesta de Jornadas de Basket

Informa el Concejal Santiago Bernadou.

La iniciativa la presentan Luis "Bicho" Silvera y el entrenador de los NICKS Cliff Morgan que trabajan en equipo. Se ve posible realizar una actividad de práctica de este deporte un fin de semana, posiblemente el 27 y 28 de febrero.

Para darle contexto agrega que el deporte y la actividad física son vitales para la salud física y mental, además de ser un motivo de reunión, socialización, integración y convivencia, y que en este contexto donde todas las actividades se han visto recortadas se siente la necesidad de impulsar y apoyar este tipo de iniciativas. Defendiendo también el derecho a la ciudad, a la utilización de los Espacio Públicos y a la apropiación de estos espacios por parte de vecinas y vecinos, sobre todos de los y las jóvenes que se han visto también muy afectados en cuanto a su relacionamiento en esta coyuntura.

La propuesta es amplia, para que participen niñas, niños y adolescentes; una actividad mixta pensando en el deporte con perspectiva de género, invitando también a los clubes de la zona y cumpliendo con todos los protocolos relacionados a la pandemia.

La jornada del 27 se realizaría en Plaza Seregni y la del 28 en Plaza 1, Ciudad Vieja.

-El Concejal solicita apoyo para seguir trabajando en la propuesta, se aprueba por unanimidad.

La Alcaldesa comunica la agenda del mes de marzo:

- 1) Un llamado público a muralistas que haríamos en conjunto con el Teatro Solís convocando a artistas y a colectivos a intervenir el muro en la explanada trasera que está en la calle Reconquista.
- 2) "Tu Balcón Feminista" también viene de un colectivo de ilustradoras que diseñaran cuatro balconeras que estarán disponibles en el municipio para retirar por las familias y comercios con vidrieras que quieran sumarse para colocar en sus fachadas.
- 3) Nuevamente un homenaje a Delmira Agustini, donde hace unos años se colocó una placa en la calle Andes y Maldonado donde fue asesinada. Allí mismo se había plantado como parte de ese homenaje un rosal que fue arrancado. Recibimos lo sucedido por vecinas y vecinos de la cuadra y volveremos a llevar una nueva rosa a ese lugar.
- 4) Por último una presentación de una publicación que se realizó desde el Departamento de Desarrollo Urbano sobre Urbanismo Feminista y en uno de

los diálogos que se mantuvo con la Asesoría para la Igualdad y la Directora Solana Quesada, valoró como una excelente idea hacer esta presentación alrededor del 20 de marzo en el marco de las celebraciones de este mes.

Transmisión en vivo co-organiza Plemu que actualmente está gestionando “La Casa de las Ciudadanas”. ubicada en Uruguay y Arenal Grande.

- Se aprueba por unanimidad la agenda.

Se da paso al último asunto de la sesión, solicita el Concejal Santiago Vila un homenaje a Waldemar “Cachila” Silva.

Informa que consistiría en la colocación de una placa en el lugar de su nacimiento que el Conventillo Medio Mundo, ubicado hoy en Zelmar Michelini 1080, antes calle Cuareim y de ahí el nombre de su comparsa. Su idea de la placa es para que el Municipio reconozca a una de sus figuras más grandes contemporáneas, muy importante para su barrio.

Pide la palabra la Concejala Ivonne Quegles, la concejala argumenta que leyó la propuesta y como candombera nacida en el Medio Mundo, hincha de la Morenada y de la C1080 es un orgullo que se recuerde la triste partida del “Cachila”. Agrega que el Centro Cultural C1080 es el fruto y el sueño de Margarita, de Cachila y sus hijos. Más allá de que haya nacido en el Medio Mundo, le parece que el lugar sería el Centro Cultural que hoy no solo es un gran centro, sino que abarca parte de lo social ya que funciona allí una olla popular.

La Concejala propone armar un equipo o comisión de trabajo para incorporar a la familia Silva y allegados ( Agó Páez, AUDECA, ADICAPRO, DAECU y la JDM).

La Alcaldesa propone sintetizar estas propuestas para realizar ese nuevo homenaje y armar una mesa de trabajo más amplia para que se elabore el texto de la placa y se defina su ubicación. Propone que Ivonne Quegles y Santiago Vila se incorporen en representación del Municipio.

-Se aprueba por unanimidad.

Finaliza la sesión.